



El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para 2018 asciende a 270 millones de euros

A pesar de la reducción de un 7% en las Tasas de Grado, la Universidad aumenta su presupuesto en un 1,2% gracias al incremento de financiación del Gobierno de Aragón y a la mayor captación de fondos para investigación y transferencia en convocatorias competitivas

(Zaragoza, 24 de noviembre de 2017). La Vicerrectora de Economía, Margarita Labrador Barrafón, ha presentado ante el Consejo de Gobierno el **proyecto de presupuesto** de la Universidad de Zaragoza para el año 2018 que asciende a 270.390.660 euros. Deberá ser aprobado, tras el periodo de alegaciones, en una próxima sesión de este órgano y, posteriormente, se elevará al Consejo Social para su ratificación.

Por primera vez, se adelanta su presentación con el objetivo de tener aprobado el Presupuesto antes de iniciar el ejercicio económico.

PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR (%)
270.390.660	267.161.710	3.228.950	1,2%

La cifra de las previsiones para 2018 supone un aumento del 1,2% respecto al año anterior, incremento menor al de los dos años anteriores, coherente con la senda de financiación pactada con el Gobierno de Aragón para el periodo 2016-2020, que permite ir mejorando la situación de la Universidad.

Presupuesto Universidad Zaragoza 2008-2018		
	Miles €	Incremento anual (%)
2008	281.729	
2009	284.234	0,89%
2010	286.730	0,88%
2011	273.911	-4,47%
2012	255.966	-6,55%
2013	257.857	0,74%
2014	251.678	-2,40%
2015	246.216	-2,17%
2016	256.826	4,31%
2017	267.162	4,02%
2018	270.391	1,21%



Este incremento no es lineal, sino el resultado de incrementos y disminuciones en determinadas partidas del Presupuesto.



INGRESOS

Analizando con más detalle los ingresos previstos, **270.390.660 euros** proceden de distintas fuentes de financiación. La del Gobierno de Aragón sigue siendo la principal aportación, 179.430.096 euros, lo que supone el **66,4% del total**. La Financiación básica se incrementa en 3,4 millones, de los cuales, 1,4 corresponden a la consolidación del incremento salarial del 1% de los funcionarios previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y los 2 millones restantes, al incremento pactado en el Modelo Global de Financiación.

En las previsiones del campus para inversiones del Gobierno de Aragón se incluyen los 2,5 millones del Contrato Programa para Infraestructuras e Investigación firmado en el marco del acuerdo de financiación y, también, 1,9 millones de euros para **financiar la primera fase de las obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras**.

La **financiación para Contratos predoctorales del Gobierno de Aragón aumenta en un 79%**, creciendo de 1 a 1,8 millones de euros.

Se incluyen también **600.000 euros** procedentes de un Convenio -que se ha firmado en 2017 y se espera que se prorrogue para los años siguientes- para **contribuir a la financiación de las becas y ayudas al estudio**, como una vía para paliar la reducción de ingresos producida por la bajada de las Tasas de Grado.

La segunda fuente de financiación más importante, los **ingresos propios**, suponen un **22,7%** del Presupuesto y han sufrido un descenso del 6,6%. Aunque la mayor bajada se debe a la eliminación de la partida correspondiente a la recuperación del IVA soportado deducible llevado a cabo tras el análisis detallado de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas realizado por la Oficina Técnica de Control Presupuestario.

Es destacable el descenso **derivado de la reducción global de un 7% en las Tasas de Grado**, establecido en el Decreto de Precios Públicos aprobado para el curso académico 2017/2018 que se ve compensada -en parte- por el ingreso de 0,6 millones procedentes del convenio firmado en 2017 con el Gobierno de Aragón - que se espera que se prorrogue en años sucesivos- para contribuir a la financiación de las **Becas Rector que pasan a denominarse Becas Rector-Gobierno de Aragón**.

Por su parte, se prevé que aumenten los ingresos captados en convocatorias competitivas -del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea- de proyectos de investigación (2,2%) así como de convenios y proyectos OTRI (11,1%). Asimismo, se espera un incremento de los ingresos por compensación de infraestructuras del 9,8%.

Aumentarán ligeramente los ingresos por gestión académica (2,7%) y los procedentes de matrículas de Estudios Propios (1,2%) así como los cánones estimados de empresas adjudicatarias de contratos de servicios (2,8%).



Presupuestos 2018 - Ingresos

	2018	2017	Variación absoluta	Var. (%)	Part. (%)
GOBIERNO DE ARAGÓN	179.430.096	173.463.115	5.966.981	3,4	66,4
Financiación Básica	158.039.460	154.565.563	3.473.897	2,2	58,4
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	8.207.066	8.207.066	0	0,0	3,0
Becas Rector-Gobierno de Aragón	600.000	0	600.000		0,2
Subvención Proyectos de investigación	1.150.000	1.150.000	0	0,0	0,4
Salud-Plazas vinculadas	2.151.753	2.379.064	-227.311	-9,6	0,8
Financiación para inversiones	4.403.200	2.953.750	1.449.450	49,1	1,6
Convenios y Contratos OTRI	600.000	750.000	-150.000	-20,0	0,2
Universa	1.105.076	1.105.076	0	0,0	0,4
Infraestructura Científica e Innocampus	253.361	253.361	0	0,0	0,1
Subvención Consejo Social	60.000	60.000	0	0,0	0,0
Plan formación	30.965	30.965	0	0,0	0,0
Compensación becas estudios oficiales	641.498	613.013	28.485	4,6	0,2
Plan becarios GA	1.845.700	1.033.121	812.579	78,7	0,7
Otras subvenciones y transferencias	342.017	362.136	-20.119	-5,6	0,1
GOBIERNO DE ESPAÑA	11.588.406	10.909.564	678.842	6,2	4,3
Becas y compensación familia numerosa	7.077.377	6.195.233	882.144	14,2	2,6
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	888.226	835.178	53.048	6,4	0,3
Contratos predoctorales	3.232.803	3.489.153	-256.350		1,2
Otras subvenciones y transferencias	390.000	390.000	0	0,0	0,1
UNIÓN EUROPEA	2.353.450	2.128.023	225.427	10,6	0,9
UE-Movilidad y otros	2.353.450	2.128.023	225.427	10,6	0,9
ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS	444.325	356.225	88.100	24,7	0,2
ENTIDADES FINANCIERAS	1.252.000	1.257.550	-5.550	-0,4	0,5
Banco Santander	958.000	958.000	0	0,0	0,4
Ibercaja-CAI	250.000	252.550	-2.550	-1,0	0,1
Otras	44.000	47.000	-3.000	-6,4	0,0
EMPRESAS PRIVADAS Y ASOCIACIONES	13.892.834	13.253.520	639.314	4,8	5,1
Contratos OTRI	12.130.000	11.630.000	500.000	4,3	4,5
Cátedras y otras colaboraciones	951.234	825.520	125.714	15,2	0,4
Varias- Ayuda al Estudio y Feria de empleo	811.600	798.000	13.600	1,7	0,3
INGRESOS PROPIOS	61.429.549	65.793.713	-4.364.164	-6,6	22,7
Matrículas Estudios Oficiales	23.290.362	25.299.494	-2.009.132	-7,9	8,6
Proyec. Investigación Competitivos (GE, UE)	16.050.000	15.700.000	350.000	2,2	5,9
Convenios y proyectos OTRI competitivos (GA, GE, UE)	3.190.000	2.870.000	320.000	11,1	1,2
Compensación por utilización infraestruc.	4.589.740	4.179.209	410.531	9,8	1,7
Colegios Mayores y R.U. Jaca	3.886.675	3.937.186	-50.511	-1,3	1,4
Matrículas Estudios Propios y otros	3.582.910	3.542.121	40.789	1,2	1,3
Ingresos por gestión académica	3.686.945	3.588.944	98.001	2,7	1,4
Ingresos financieros e IVA	22.529	3.591.265	-3.568.736	-99,4	0,0
Prestaciones servicios diversos	923.037	944.291	-21.254	-2,3	0,3
Publicaciones, prensa y reprografía	685.700	736.000	-50.300	-6,8	0,3
Cánones y Gestión tráfico	772.651	751.750	20.901	2,8	0,3
Hospital Veterinario y Serv. Prac. Odontología	749.000	653.453	95.547	14,6	0,3
TOTAL	270.390.660	267.161.710	3.228.950	1,2	100,0

Descienden los ingresos derivados del alojamiento (1,3%), los relativos a la prestación de servicios (2,3%), así como los de publicaciones, prensas y reprografía (6,8%). Aparece un incremento destacable en el servicio de prácticas odontológicas que, por ser finalista, se destinará íntegramente a cubrir los gastos de dicho servicio.



La financiación procedente del **Gobierno de España** aumenta un 6,2% debido fundamentalmente a un incremento del 14,2% en las cantidades previstas para compensar a la Universidad por sus alumnos becarios y por su condición de familias

numerosas. Crece asimismo el importe que se ha estimado recaudar en los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (6,4%) y disminuye la financiación para contratos predoctorales en un 7,3%.

Las transferencias de **empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro** aumentan un 4,8% respecto al año anterior y se incrementan las cantidades que se ha previsto recibir de la **Unión Europea** para movilidad de estudiantes (10,6%), así como las procedentes de **Administraciones locales y otros Organismos públicos** para Estudios Propios y actividades de Centros que suben un 24,7%.

GASTOS

El presupuesto de 2017 sigue marcado por el sometimiento al marco normativo que suponen las Leyes de estabilidad presupuestaria nacional y autonómica, que obligan a presentar, ejecutar y liquidar los presupuestos en un contexto de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**.

De hecho, a pesar del incremento de ingresos, **la transferencia básica solamente cubre el 69,3% de los gastos en personal y en bienes y servicios**, lo que obligará a continuar con medidas de contención del gasto y a buscar una gestión eficiente de los recursos.

Los **gastos de personal** docente e investigador y del personal de administración y servicios se han incrementado de forma global en un 1,9%, aunque hay que tener en cuenta que el 1% se debe a la consolidación del incremento retributivo para los empleados públicos aprobado en la LPGE para 2017. **Estos gastos suponen el 67,9% del presupuesto total**.

Los **gastos de Investigación** experimentan un incremento que supone un 2%, ya que aumentan fundamentalmente los destinados a proyectos de investigación de la Unión Europea. Los **relativos a Contratos OTRI** aumentan un 3,3%, debido al incremento de aportaciones de empresas privadas y de la Unión Europea que compensan la disminución de contratos con organismos nacionales. Se prevé también un incremento derivado del nuevo programa del Gobierno de Aragón Innovaragón.



Presupuestos 2018 - Gastos

	2018	2017	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
Costes de personal	183.622.948	180.158.717	3.464.231	1,9	67,9
Investigación	18.835.700	18.470.700	365.000	2,0	7,0
OTRI	16.149.400	15.630.000	519.400	3,3	6,0
Limpieza, mantenim. prev. Riesgos laborales	10.953.342	10.949.267	4.075	0,0	4,1
Suministros (luz, agua, combustible)	6.129.268	6.129.268	0	0,0	2,3
Obras y Equipamiento	5.153.800	3.704.350	1.449.450	39,1	1,9
Relaciones internacionales	3.278.750	2.957.323	321.427	10,9	1,2
Comunicación e Informática	2.535.494	2.489.823	45.671	1,8	0,9
Biblioteca (Rev. Centralizadas y gastos BUZ)	2.460.074	2.437.148	22.926	0,9	0,9
Doctorado, estudios propios y cursos extraord.	2.153.081	2.173.745	-20.664	-1,0	0,8
Seguridad y Gestión de tráfico	2.096.951	2.032.569	64.382	3,2	0,8
Asignación Centros y Departamentos Universitarios	2.846.748	2.846.748	0	0,0	1,1
Universa	1.869.731	1.869.931	-200	0,0	0,7
Amortizaciones y Tributos	1.782.164	3.112.180	-1.330.016	-42,7	0,7
Colegios Mayores y R.U. Jaca	1.633.230	1.634.582	-1.352	-0,1	0,6
Gestión académica y Planif. Y G. Económica	1.451.528	1.451.666	-138	0,0	0,5
Cátedras Institucionales y de Empresa	1.364.553	1.275.543	89.010	7,0	0,5
Becas y Ayudas al Estudio	996.267	967.844	28.423	2,9	0,4
Provisiones Paga Extraordinaria y Sentencias	908.127	2.290.070	-1.381.943	-60,3	0,3
Gastos financieros	269.653	861.049	-591.396	-68,7	0,1
Actividades de Estudiantes y Empleo	252.812	240.959	11.853	4,9	0,1
Servicio de Prácticas Odontológicas	191.078	110.000	81.078	73,7	0,1
Formación PAS, PDI y Gestión Social	173.579	173.579	0	0,0	0,1
Atención a la Diversidad	85.600	85.600	0	0,0	0,0
Consejo Social	60.000	60.000	0	0,0	0,0
Otros gastos	3.136.782	3.049.049	87.733	2,9	1,2
TOTAL	270.390.660	267.161.710	3.228.950	1,2	100,0

Otros gastos: Publicaciones, Gestión, Univ. de la Experiencia, Activ. culturales y deportivas, Hospital clínico veterinario... que apenas han sufrido variación.

En cuanto a los gastos necesarios para el **mantenimiento de edificios** (limpieza, mantenimiento, jardinería, higiene), así como los gastos de **suministros** (luz, agua y combustibles) se mantienen en cifras similares al año anterior, debido al control exhaustivo del gasto contratado con empresas para la realización de estos servicios.

Para **obras y equipamiento**, este año se destina la cantidad de 5,2 millones de euros, que incluye tanto las actuaciones financiadas por el presupuesto de la Universidad de Zaragoza para obras de reforma, ampliación y mejora, como las actuaciones de infraestructura financiadas por el Gobierno de Aragón, en el marco del Acuerdo de financiación, destacando la asignación de **1,9 millones de euros para acometer la obra de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras**.



Por otra parte, cabe destacar el mantenimiento de la actividad de **Cátedras Institucionales y de empresa**, que supone un aumento del 7% y, por lo tanto, de ingresos y gastos gestionados de forma centralizada por la Unidad de gestión de Cátedras.

En el apartado de **gastos de docencia**, se refleja el aumento de la dotación para Relaciones Internacionales en un 10,9 %, que incluye la estimación de gastos finalistas para el Instituto Confucio, así como el Servicio de Prácticas Odontológicas, un 73,7%, manteniéndose el importe de las asignaciones a Centros y Departamentos.

La cantidad destinada a **Becas y Ayudas al Estudio** crece un 2,9% y la dotación para **Actividades de Estudiantes y Empleo** un 4,9%.

Disminuyen de manera muy importante las Provisiones (60,3%) debido a que solo queda por abonar el último 25% de la paga extraordinaria de 2012, habiendo disminuido también las cantidades previstas para litigios.

En cuanto a la asignación destinada a **gastos financieros** disminuye un 68,7% debido a la reducción paulatina de la deuda con entidades financieras, así como a la mejora en los plazos de pago a proveedores que han permitido reducir los intereses de demora.

Por último, dado que los ingresos no se han incrementado en la misma proporción que en los dos años anteriores, el ajuste más importante lo hemos realizado en la partida de **Amortizaciones**. Frente a los 2 millones que se amortizarán en 2017, el presupuesto destina 670.000 euros para amortizar deuda en 2018.

A modo de conclusión, puede afirmarse que este presupuesto continúa la tendencia positiva iniciada en 2015 que, sin abandonar la gestión responsable de los recursos, permitirá impulsar a la Universidad de Zaragoza para seguir garantizando la calidad en la docencia y en la investigación.

Al igual que el año anterior, este anteproyecto ha sido presentado previamente a la Consejería de Innovación, Investigación y Universidad con el fin de cotejar que las cifras relativas a ingresos provenientes del gobierno autonómico corresponden a los compromisos de financiación acordados.

Se abre ahora un plazo de alegaciones que finaliza el 12 de diciembre.